



Quaranta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Dicha Proposición q. Testimonio de lo que ahora
expresa, sea colocado donde tubiere por conve-
niente; y puestas de manifiesto testimonio au-
tentico que contiene la Proposición que se
Viere, e hizo el que declara al Muxre y Jun-
tamiento, y va por Caxera de este expediente
Expresis: Que la contestas es el mismo q. el
contiene, y por tal lo reconoze, y desde luego
lo sujeta a la determinacion que se tenga
abien dictar en la Nacion por su señoria
segun seja declarado, y Responde
Preguntado que Personar lo extimularon
a la extencion de la Proposición que seja
Reconocida, que motivo le dieron para ello,
si le ofrecieron ayudeante, o qual quisen otro
auxilio exprese claramente quanto huvo
en el particular, si llevo escrita la Propo-
sición, quien la extendio, y la dió, Di-
xo: No ha havido Persona alguna que
contribuya en este particular, que la
Proposición la llevo escrita y dictada
por si, la extendio un Mozo que se fue
con D. Antonio de Cifuentes, y como era
borrador se extendio en el Libro Capitular
en la forma acostumbrada, que es la
que lleva Reconocida, y Responde
En conferencia ante C

